ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No CA- 033 DE 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917
ARRENDADOR:	YULI FERNANDA ALVAREZ RAMIREZ
NIT O C.C:	1.041.229.098
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE CELDA PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL BUS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.640.000)
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES.
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2023
MODIFICACIONES:	N/A
VALOR INCLUIDAS ADICIONES:	DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.640.000)
PLAZO LUEGO DE AMPLIACIONES:	OCHO (08) MESES.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Gladis Emilse Atehortúa Usme SECRETARIA EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, **GLADIS EMILSE ATEHORTUA USME** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 42.842.327, en su condición de Secretario del Despacho secretaria de educación, cultura y juventud ordenadora del gasto según la delegación de competencias hechas por la alcaldía municipal, según Decreto de nombramiento N° 103 del 2 de Noviembre de 2021 y Acta de Posesión N°18 de 02 de Noviembre de 2021, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal 085 del 18 de octubre del 2022, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO** de una parte y **YULI FERNANDA ALVAREZ RAMIREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.041.229.098**, quien obra en nombre propio y que en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de El Peñol, adoptado por el Decreto Municipal 086 del 18 de octubre de 2022, y el Manual de Supervisión e Interventoría, adoptado por el Decreto Municipal,y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-

CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con el informe técnico reportado en el informe final de supervisión que hace parte integral de la presente acta de liquidación, fueron reportadas de manera detallada todos los servicios prestados por el arrendador, los cuales fueron cumplidas de manera satisfactoria y respondieron a las necesidades de la Entidad.

2. Que, las partes cumplieron a cabalidad con todas las obligaciones derivadas del contrato durante su ejecución por lo que no fue necesario hacer exigible ninguna garantía, ni dar aplicación al procedimiento de interposición de multas o aplicación de la cláusula penal.

3. Que, dentro del informe administrativo se constató el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social por parte del arrendador durante la ejecución del contrato.

4. Que, el Contrato Nro. **CA-033** de **2023**, NO tuvo modificaciones.

5. Que, a la fecha de la presente acta este contrato NO fue auditado por ningún ente de control ni por la Oficina de Control Interno del Municipio.

6. Que, el estado financiero del contrato, es el siguiente:

ESTADO FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$2.640.000
Valor Adiciones (2)	$0
Valor Total (1) + (2)	$2.640.000
Valor. Pagado a la fecha (3)	$2.640.000

Desembolsos efectuados al arrendador a la fecha

Pago No.	ORPA No.	EGRESO	Valor
1	2023-1282	2023-01358 13/06/2023	$330.000
2	2023-1824	2023-01779 28/07/2023	$330.000
3	2023-2169	2023-02127 25/08/2023	$330.000
4	2023-2901	2023-02864 19/10/2023	$330.000
5	2023-2903	2023-02866 19/10/2023	$330.000
6	2023-3330	2023-03278 24/11/2023	$330.000
7	2023-3660	2023-03609 13/12/2023	$330.000

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
Todo por mi gente

Valor. Causado y que no se ha pagado al arrendador (4)	
Valor. Total, ejecutado (3) + (4)	$2.640.000
Valor. SALDO A LA FECHA (Valor. Total - Valor. Ejecutado a la fecha)	$0

8	2023-4025	2023-03955 29/12/2023	$330.000
Valor. Pagado a la fecha (3)			$2.640.000

7. Que a la fecha, no existe saldo por ejecutar

En mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato **CA-033** de **2023**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO. Declarar que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los servicios objeto del Contrato No. **CA-033** de **2023**, así como los desembolsos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el arrendador renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de El Peñol, Antioquia.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2023.

GLADIS EMILSE ATEHORTUA USME
Secretaria de Educación Cultura
y Juventud
Arrendatario

YULI FERNANDA ALVAREZ RAMIREZ
El arrendador 1.041.229.018.

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Yessica Marisol Toro Ceballos Auxiliar Administrativa	

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
Todo por mi gente

Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Alcalde Municipal.		

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-